Quito, a 20 de Mayo del 2.019

MILTON DANIEL VILLARREAL PIL Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que mediante Disposición Transitoria en la escritura pública de Constitución, se le ha elegido a Usted como PRESIDENTE de la Compañía AEROSEND SERVICIOS AERONAUTICOS & ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS CIA. LTDA., para un período de CUATRO años de conformidad con el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Aclarando.- Que el Presidente reemplazara al Gerente en casos de ausencia o incapacidad temporal o definitiva.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente.

Sr. IVAN CAMH

Yo, MILTON DANIEL VILLARREAL PILCO (acept) el cargo de PRESIDENTE, de la Compañía antes mencionada.-

Quito, 20 de Mayo del 2.019

Sr. MILTON DANIEL VILLARREAL PILCO

C.C. No. 050291998-8

## DATOS DE LA COMPAÑIA:

Notaria y Fecha Escritura de Constitución..... Domicilio y Plazo de Duración

Fecha de Inscripción Registro Mercantil.

Notaría 15ta. Quito 7 de Mayo del 2.019.-Quito-Pichincha. 50 años de duración 16 de Mayo del 2,019 Quito





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	153559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8616
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEROSEND SERVICIOS AERONAUTICOS & ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLARREAL PILCO MILTON DANIEL
IDENTIFICACIÓN	0502919988
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2597 DEL 16/05/2019.- NOT. 15 DEL 07/05/2019 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 4-30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL'CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1